

Boel 97

## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los accionistas de  
**LUFERCOMP S.A.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedido por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 1997.

Siguiendo los lineamientos del Art.1. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución inductiva:

1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 1997.

1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.

1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 1997 con el del año 1996:

	1997	1996	Variaciones	%
Activo corriente	56.311	-0-	56.311	--
Pasivo corriente	59.133	83	59.050	N/A
Total Activos	63.083	3.800	59.283	N/A

1.5 Cabe indicar que la compañía no ha presentado resultados porque no esta operativa y a partir de 1998 entrará a prestar servicios.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado .

Muy Atentamente,

  
ARQ. BYRON VASCONEZ  
GERENTE



Guayaquil, Marzo 25 de 1998